



CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 NUMERAL 3, INCISO B), 44 APARTADO A, NUMERAL 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42 FRACCIONES I Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 21 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO, EL CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONVOCA

A instituciones académicas, sociedad civil, colegios de abogados, asociaciones civiles, organizaciones empresariales, de comerciantes, profesionistas, y a la ciudadanía en general, a participar en un proceso público y abierto de evaluación del desempeño con efectos de ratificación de la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. OBJETIVO GENERAL

Se convoca a instituciones académicas, sociedad civil, colegios de abogados, asociaciones civiles, organizaciones empresariales, de comerciantes, profesionistas, y a la ciudadanía en general, a participar con sus opiniones y recomendaciones sobre el desempeño de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Lic. Ernestina Godoy Ramos, sujeta a ratificación.

SEGUNDA. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las instituciones académicas, sociedad civil, colegios de abogados, asociaciones civiles, organizaciones empresariales, de comerciantes, profesionistas, y ciudadanía en general, con residencia en la Ciudad de México. Las y los participantes en todo momento se abstendrán de llevar a cabo acciones de proselitismo o denostación de carácter político.

TERCERA. PARTICIPACIÓN

El periodo de recepción de las opiniones y recomendaciones será a partir del 4 y hasta el 11 de octubre de dos mil veintitrés, de manera virtual a través del correo electrónico judicial.ciudadano@congresocdmx.gob.mx y/o en documentación física, a elección de las personas



5551301980 EXT. 2329
5551301900



judicial.ciudadano@congresocdmx.gob.mx



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 7, CENTRO,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, 06000
CIUDAD DE MÉXICO, CDMX

participantes, en la oficina de este Órgano Colegiado, ubicada en Plaza de la Constitución Número 7, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Mezanine 2, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas.

Las opiniones y recomendaciones y deberán contener, al menos, la siguiente información:

1. Nombre de la persona representante de la institución académica, organización, asociación, o persona jurídica, acompañado de identificación suficiente y de la documentación comprobatoria de la personalidad y residencia.
2. Datos de Contacto: correo electrónico, domicilio, y/o página electrónica en su caso.
3. Las razones que fundamenten la opinión y/o recomendación, acompañada, en su caso, de los elementos demostrativos existentes.
4. Firma de la persona o representante que emite la opinión y/o recomendación.

Solo se tomarán en cuenta las recomendaciones y opiniones que cumplan con lo previsto en este apartado.

CUARTA. CONCLUSIÓN

La publicación del número de participaciones recibidas se llevará a través de las redes sociales de este Consejo y de la página del Congreso de la Ciudad de México, dentro de los 5 días posteriores al cierre del presente proceso.

TRANSITORIOS.

PRIMERO. Publíquese la presente Convocatoria en el micrositio de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México y redes sociales del Consejo Judicial Ciudadano de esta ciudad, y désele la mayor difusión posible.

SEGUNDO. Notifíquese a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México y a la Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, a los 3 días del mes de octubre 2023. - Jorge Nader Kuri, consejero presidente, Irving Pedro Chegüe Luna, consejero secretario técnico, Carlos Edmundo Cuenca Dardón, Gabriela de la Torre Mercado, Teresa Mercedes Hernández Morales, Héctor Muñoz Ibarra, Sandra Margarita Rivas Gonzalez, Emiliano Robles Gómez Mont, Alejandra Monserrat Romero Galván, José Francisco Sánchez Magallán González y Bárbara Yllán Rondero, personas vocales consejeras.



5551301980 EXT. 2329
5551301900



judicial.ciudadano@congresocdmx.gob.mx



PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 7, CENTRO,
ALCALDIA CUAUHTÉMOC, 06000
CIUDAD DE MÉXICO, CDMX